

La Plata, 4 de diciembre de 2023

**Ref.: Prórroga al llamado para la Organización y Realización de SIEF XVII (17° Simposio de Investigación en Educación en Física)**

VISTO:

La necesidad de llamar a presentación de propuestas de proyecto para la organización y realización del Decimoséptimo Simposio de Investigación en Educación en Física - SIEF XVII – a realizarse en 2024;

Que el art. 8.5 y 8.6 del ANEXO 1 del Estatuto de esta Asociación de Profesores de Física de la Argentina (APFA) establece como “Proyecto Permanente de APFA” la organización y realización de los Simposios de Investigación en Educación en Física (SIEF) y delega en la Comisión Directiva la responsabilidad de garantizar la continuidad de estos proyectos en el tiempo, y

CONSIDERANDO:

Que para el segundo semestre de 2024 y en relación con las actividades vinculadas con la organización y realización del Simposio se hace necesario contar con un equipo de docentes e investigadores responsables de organizar las actividades relacionadas con el evento;

Que una de las actividades más importantes en el seno de APFA, es la realización de Simposios de Investigación en Educación en Física, como lugar de encuentro de la comunidad de investigadores en educación en ciencias en general y en educación en física en particular; y

Que resulta necesario, dado el carácter federal de la APFA, propiciar la participación de grupos interesados de todo el país;

Que el día 30 de octubre de 2023 venció el plazo para la presentación de propuestas según lo establecido en la resolución P. 7/2023, no habiéndose recibido ninguna postulación.

EL PRESIDENTE DE APFA RESUELVE:

Art. 1º: PRORROGAR hasta el 31 de diciembre de 2023 el llamado a la presentación de propuestas para la organización y realización del Decimoséptimo Simposio de Investigación en Educación en Física (SIEF XVII) a realizarse entre septiembre y noviembre de 2024, realizado en la Resolución P. 7/2023 emitida el 28 de septiembre de 2023.

Art. 2º: DEJAR SIN EFECTO el Artículo 8 de la Resolución P. 7/2023.

Art. 3º COMUNICAR que la presentación de la propuesta se realizará por correo electrónico a la casilla del Presidente de la Asociación: [diego.petrucci@unahur.edu.ar](mailto:diego.petrucci@unahur.edu.ar), y en su contenido no debe faltar la información requerida en la reglamentación del estatuto (Art. 8.12 del ANEXO 1):

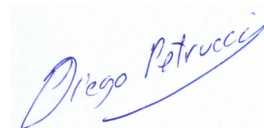
- a) Coordinador Titular y Coordinador Suplente, adjuntando sus *curriculum vitae*,
- b) Probable equipo de trabajo e Institución que auspicie y cobije la organización (incluyendo carta aval de una autoridad pertinente),
- c) Objetivos y fundamentación del evento,
- d) Planificación de actividades previas al evento,
- e) Recursos disponibles y necesarios a conseguir.

Art. 4º: DIFUNDIR la presente resolución a través de los miembros de la Comisión Directiva, de la Comisión Revisora de Cuentas, de las Secretarías Provinciales y Locales, de los correos electrónicos disponibles de los afiliados a APFA y de la Web de la APFA.

Res. P. 14/2023



Dr. Pablo Pesco  
Secretario



Prof. Dr. Diego Petrucci  
Presidente

**ANEXO 1**  
**Convocatoria a proyecto SIEF 17**

Fecha límite: 1 de octubre de 2023

Prórroga de fecha límite: 31 de diciembre de 2023

**Destinatarios, ejes temáticos básicos y modalidades de participación de REF**

1) Destinatarios:

- a. Investigadores en Educación en Física
- b. Docentes de Física de todos los niveles educativos.
- c. Estudiantes de carreras de nivel superior vinculadas a la física y a su enseñanza.

2) Ejes temáticos básicos:

- Enseñanza y Aprendizaje
- La física y su relación con otras disciplinas (multidisciplinariedad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad).
- Formación de Profesores y Práctica Profesional
- Educación científica mediada por tecnologías
- Currículo y desarrollo curricular
- Articulación entre los distintos niveles educativos. Ingreso, permanencia y promoción.
- Diversidad, multiculturalidad e interculturalidad.
- Naturaleza de la ciencia (aportes de la filosofía de la ciencia, epistemología, historia de la ciencia y sociología de la ciencia a la educación en ciencias)
- Diversidad, multiculturalidad, interculturalidad y perspectivas de género.
- Metodologías de investigación en educación en ciencias
- Discurso, Representaciones Visuales y argumentación en educación en ciencias
- Evaluación

3) Modalidades de participación:

- a. Sesiones de discusión orales con coordinación y previa lectura de los trabajos por todos los participantes.

4) Tipos de colaboraciones:

- a) Trabajos de investigación en Educación en Ciencias.
- b) Transferencia de resultados de investigación en educación en ciencias.
- c) Reflexiones teóricamente fundadas.